

**PRIMERA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE DICIEMBRE DE  
2010**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Concejales**

**Edgardo Bravo Rebolledo**

**Justo Rebolledo Araya**

**Manuel Muñoz Bastías**

**María Ignacia González Torres**

**Eduardo Bustamante Maureira**

**Carla Manosalva Reyes**

**Alcalde:** siendo las 15 horas con siete minutos, el orden de la tabla dice, la primera consulta que vamos a ser es quiénes van a viajar a Santiago el lunes, o sea habría que viajar el día domingo para estar a las nueve con la subsecretaría de carabineros.

Srta. Carla, Don Edgardo y Sr. Muñoz viajan a las cinco de la mañana, alcalde viaja con secretario municipal y concejal Rebolledo el domingo por la tarde.

**Secretario municipal:** se entrega carpeta, con las metas de gestión del año 2011 del personal en municipal para que quede constancia en el acta.

**Alcalde:** antes de pasar a lo medular que es el presupuesto municipal 2011, se deja constancia que se harán dos sesiones. **En la primera se verá el presupuesto 2011.**

**Sr. Concejal Bustamante:** plantea que pudiera haber otra sesión el próximo martes para exponer lo de festival del tren, vendría la directiva, pero van por el sistema de recibir el dinero y ellos se harían cargo del festival.

**Alcalde:** claro está que tú tendrías que decirle Eduardo, como representante municipal que ahora sí que no habrá ni uno más ni un peso más de lo que se le dará como subvención especial , 2 millones sería lo que habría.

**Alcalde:** presupuesto municipal 2011 entonces don César Morales tiene que plantear el tema de los contratos a honorarios, y tres funcionarios a retiro que el municipio tiene que ser aporte en dinero.

**Jefe de Finanzas don César Morales:** respecto al acuerdo del Concejo municipal para contratar funcionarios para el año 2011 a honorarios , los cargos requeridos son los siguientes: dos expertos en aplicación de plaguicidas , manutención de árboles y áreas verdes de la comuna , 1 experto en moto sierra , 1 experto en programa mano de obra cesante , 1 experto en encuesta programa puente , 1 experto en políticas habitacionales , 1 experto museo , 1 experto , para los planes de reconstrucción de la comuna , 1 experto ,en el llenado de formularios de exhortos y notificaciones y 1 experto en la sección informática del municipio y encargado de la página web , en total son 11 cargos.

**Srta. Concejala Manosalva:** quiero saber alcalde quien ocupara el cargo de experto para la página web.

**Alcalde:** el mismo que ha estado siempre.

**Srta. Concejala Manosalva:** y qué ha pasado con eso.

**Secretario municipal:** está actualizado los últimos 15 días, véala nomás que cada 15 días se actualiza

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo conversé con usted alcalde con respecto al tema de la oficina de vivienda , y de mejorar un poco la situación , hay bastantes quejas a nivel de seremi a nivel provincial , la gente reclama por el trato , yo se lo manifesté en mi solicitud era que lo cambiara y pusiera a otra persona , ojala un asistente social ahí y a Julio lo trasladada a otro puesto , yo quiero que mejore eso , por la gente y las empresas que no vienen aquí por la dificultad que tienen , por el mismo tema , yo se lo dije usted y que tenía que manifestar aquí , y si su intención que usted tiene alcalde es de que siga , tiene que mejorar estos aspectos , y yo se lo digo al alcalde si Julio va continuar yo sé que hay otros concejales que han recibido los mismos reclamos , las oficinas parlamentarias también van a reclamar por él trato .

**Alcalde:** yo me comprometo a hablar con julio en realidad porque, él será la persona que va a trabajar en la oficina de vivienda y me comprometo a hablar de trato no es el ideal a la gente.

**Sr. Concejal Bravo:** a mí me gustaría como estos cargos se pagan con dinero municipales, someterlos a una evaluación permanente cada tres meses o seis meses y que se mande un informe de lo que están haciendo, donde están los contratados a honorarios que es lo que están haciendo sí lo están haciendo bien o mal, los contratos a honorarios se pueden poner término en cualquier momento.

**Secretario municipal:** sobre este tema habría que dejar establecido que se podrá poner término al contrato a honorarios, con 30 días de anticipación para poner esa cláusula y evitar una demanda.

**Sr. Concejal Bustamante:** quiero manifestar y que no sea la precedente de esto, que cuando un concejal sea tratado de forma descortés , vulgar o agresivamente no haya un respaldo , de los demás o el cuerpo de concejales , yo te apoyo Justo no en el tema específico sino que a cualquier concejal que le pase algo , y como cuerpo colegiado tenemos que respaldar , a cada miembro de los otros a aunque seamos de distintos partidos , y esto en el futuro no quede solamente en conversaciones y se tomen medidas.

**Sra. Concejala González:** en el tema que afectó a Justo estoy de acuerdo con lo que dijo Eduardo tenemos que apoyarnos , pero tenemos que tener claro que los funcionarios y sobre todo en tema de la reconstrucción , estuvieron con un trabajo claramente infernal y yo digo todo funcionario y yo como funcionaria me pongo en el caso , con la presión que se estaba trabajando y la cantidad de trabajo que había es para terminar quizás alterados , y me refiero por lo que pudiera haber reclamado la gente y lo que reclame la gente claramente a mí me tiene sin cuidado , tenemos que reconocer en Julio que es una persona muy bien preparada incluso mejor que algunos funcionarios regionales , en vivienda , y con respecto a que tenemos pocas atribuciones yo creo que las tenemos nosotros no las hemos aprovechado adecuadamente , nuestro tema es fiscalizar y me pregunto yo y entre nosotros a fiscalizado aquí , y a las personas que hemos querido fiscalizar se nos cataloga como conflictivo y vieja intrusa , y al final pasa a ser chiste de todos sus colegas concejales .

**Alcalde:** entonces el sistema de cargos a honorarios se aprueba, con las mociones de que César haga llegar las jefaturas de cada uno de los contratados a honorarios y su informe trimestral de funciones.

**Sr. Jefe de Finanzas:** explica las obligaciones con los funcionarios a retiro, explica las leyes de la que caduco y la vigente. Los que postulan a este beneficio son la señora María Alicia Peredo, don Luís Alberto González y don Milton Morales, con plazo para retirarse hasta este 31 diciembre, con acuerdo de concejo pueden ser hasta 11 meses sin acuerdo seis meses, estamos conversando con el alcalde y si el Concejo otorga de alguna parte tiene que salir los dineros se podría.

**Sra. Concejala González:** bueno, son funcionarios que ha entregado todo en el municipio y si están los medios habría que hacerlo, darle los 11 meses como corresponde (Sr. Bustamante de acuerdo, Srta. Manosalva dice aprobado, Sr. Bravo también dice aprobado, Rebolledo dice hay que agotar todos los medios para pagarles, Muñoz dice aprobado también,

**Alcalde:** once meses entonces, todo este acuerdo.

**Alcalde:** unánime entonces. César: pasamos al presupuesto entonces alcalde, en la sesión anterior estuvimos viendo la parte de ingresos y egresos gastos etc. , informamos yo no sé para qué le vamos a repetir de nuevo si ya lo vimos , en total ascendía a \$ 1415 .630.000 millones , lo vimos y lo analizamos por ahí se tenía que aumentar ambos en la partida que dice relación con proyectos , tenían \$ 1.500.000 , y lo aumentamos a 2 millones , sacando 500.000 \$ , también se informó que el gasto de electricidad está disminuido no estaba el gasto real porque el presupuesto como está no alcanza , en espera del oficial de la subdere de cuánto será el aporte , eso es en la parte municipal y consultas.

**Alcalde:** en las sesiones pasadas vino el ambientalista quien manifestaba que en los terrenos de , PUTAGAN se pondría la planta de transferencia , pues si bien resulta que entre el puente QUILIPIN Y PUTAGAN hay un terreno que está en tierra de nadie y pertenece a YERBAS BUENAS , sería el lugar ideal porque allí sí que no hay casas , y de la plata destinada a las municipalidades que está por llegar tiene que llegar este mes tenemos que dejar una cantidad para que funcione el camión de la basura , entonces de los 36 millones que llegarían 15 para educación , y de las 21 que quieran debiéramos dejar 1 millón mensual para recolectar basura en los sectores que están al margen y son los rurales , para que el concejo lo tenga claro y esas plazas se pueden dejar provisionadas para eso .

**Sra. Concejala González:** se habló de especializar a una persona pero yo creo que siempre tiene que haber un suplente , por si la persona titular se enferma , y que la persona que va a manejar el vehículo fiscal tenga licencia para eso no vamos a caer por tercera cuarta vez en los errores que ya hemos tenido.

**Alcalde:** es consecuencia lo que estoy pidiendo es que se deje presupuesto para funcionar, con el camión de la basura en sectores rurales y en otros es deficiente la recolección 12 millones para el 2011 para este ítem,

**Sr. Concejal Muñoz:** y sería muy bueno poder reunirnos con la persona encargada de aseo y ornato con el fin de manifestarles los sectores rurales donde debiera recolectarse basuras también, porque si ustedes piensan que si el camión pasa dos veces al mes por los sectores la gente va amontonar basura en el camino y esto provocará daño y críticas fuertes, la idea es reunirnos programar en conjunto los días que pasará la basura sector.

**Alcalde:** les pido que lo del funcionamiento lo veamos en otra oportunidad yo ahora estoy pidiendo solamente dejar esos dineros para el 2011 o sea los 12 millones.

**Sr. Jefe de Finanzas:** presupuesto de salud, informamos que la junta de jardines infantiles 16 millones, del servicio de salud 808 millones, y de aporte de la municipalidad 45 millones pero dentro del aporte de la municipalidad quedó en 37 millones... dándonos en total 888. 644.

**Sra. Concejala González:** con respecto a los 4 millones en telefonía celular a que corresponde.

**Sr. Concejal Bravo:** a las postas.

**Sra. Concejala González:** y qué pasó con los equipos de radios que habían en las postas.

**Sr. Concejal Bravo:** hace muchos años que quedaron obsoletos.

**Sra. Concejala González:** y no sería más barato implementar un sistema de radio, para las postas, para bajar el costo del teléfono.

**Sr. Concejal Bravo:** si se podría adicionar al celular habría que ver cuánto cuesta.

**Sra. Concejala González:** pero porque adicionar si ahora todos los funcionarios hasta los niños chicos tienen su celular personal.

**Sr. Concejal Muñoz:** hay que tener una base y una central también, los permisos y no es llegar y tener una radio.

**Sr. Concejal Bravo:** de todas maneras vamos a cotizar un equipo de radio.

**Secretaría municipal** recuerda situación de ampliación de contrato de Starco por disposición de Contraloría, por vencimiento del contrato a 12 meses.

**Sr. Concejal Bravo:** decirle que por concepto de convenio en el CECOF, vamos a poder contratar otro médico más, y me preocupa el poco ítem para fármacos.

**Alcalde:** me gustaría Edgardo que tocaras el tema de la situación delicada que ocurrió con el matron.

**Sr. Concejal Bravo:** si alcalde no habría ningún problema.

**Jefe de Finanzas:** porque no lo dejan para la otra sesión mejor mire que estas actas las pide la Contraloría para ver el tema de los presupuestos.

**Sr. Concejal Bravo:** no se lo puedo explicar después sin ningún problema, dale nomás con lo de educación.

**Jefe de Finanzas:** el presupuesto de educación no sé si fue igual que el de salud que lo vimos muy rápido cuál era la situación lo leemos de nuevo.

**Sr. Concejal Bravo:** el tema era que venía con déficit tenía que ajustarse no podíamos tener un presupuesto con déficit.

**Sr. Carrasco, Jefe de Finanzas del DAEM:** la idea que se plantea es lo mismo para poner un ejemplo que ocurre con el tema del ítem de alumbrado público en la municipalidad que se pone bajo para hacer cuadrar el presupuesto, lo mismo hicimos ahora nosotros con algunos ítem para qué quedara más menos cuadrado el presupuesto y pueda ser financiado después con aporte municipal.

**Sra. Concejala González:** señor Carrasco en los ingresos y por acuerdo del Concejo solicitamos el arriendo de las personas que ocupan casas fiscales en los colegios, me gustaría saber dónde está incluido eso y cuánto fue lo que se reunió.

**Sr. Carrasco:** el departamento de educación no recauda, por ese concepto, ningún tipo de ingresos.

**Sra. Concejala González:** este fue un acuerdo el año pasado acuerdo del Concejo.

**Sr. Carrasco:** estoy dando respuesta a la pregunta, educación no recauda dinero ni siquiera por concepto de matrículas, menos por el uso de casas fiscales, la municipalidad es la encargada de la administración de educación de la comuna, lo que venga de el Ministerio de Educación y de la municipalidad bienvenido pero el departamento no puede generar recursos para cubrir gastos, y para nosotros cobrar arriendo en casas de uso fiscal tenemos que partir normando eso.

**Sr. Carrasco:** lo claro está que el año pasado ni el 2011 se está considerado ingresos por ese concepto al menos yo no lo hecho.

**Sra. Concejala González:** o que ésta no se tomó para nada en cuenta el acuerdo que año a año se toma y el año pasado dijimos este año si este año va nuevamente no queda nada , perfecto cuál es la idea alcalde de tomar acuerdos y no se respeta para qué tomamos acuerdos alcalde?

**Alcalde:** yo siento una lata tener que cobrarle a la gente que cuida las escuelas, lo que podría ser es que sea un empalme directo y ellos paguen independientemente la luz y el agua, aparte de la del colegio.

**Sr. Miguel Cid, Jefe del DAEM,** lee, informe escuela por escuela de quien vive y los gastos que cancela, la mayoría cancelan agua y luz, y no arriendo.

**Sra. Concejala González:** si lo mínimo debería hacer pagar agua y luz y la manutención de las casas.

**Alcalde:** una información para entregar en la mañana fuimos a una escuela de puente Pando , donde la papelera a través de la ley cultural está apoyando en educación a varias escuelas , nosotros en 2011 tendrían el apoyo de esta empresa para capacitar a directores, profesores y con los padres y apoderados para hacer consejos y mejorar el sistema de enseñanza y aprendizaje , hubo un acto hermoso donde se agradecía a esta empresa , gracias al contacto de la señora Carmen Rita logramos que nos tomaran en cuenta como primer año de futuro incorpora otras escuela.

**Sr. Concejal Bustamante:** hiciste un arreglo en sueldos y sobresueldos hay una diferencia hay.

**Sr. Carrasco:** si se modificó para que el presupuesto cuadrada, fue de 313 y fracción.

**Sr. Concejal Bustamante:** 313 trabajaste de sueldos y sobresueldos y bajaste 62 millones, que es el 215.

**Sr. Carrasco:** claro, todo fue con efecto de cuadrar el presupuesto.

**Sr. Concejal Bustamante:** si le ponen un promedio de 6 millones de pesos anuales, a un profesor de \$500,000 mensuales, habría 46 personas menos.

**Sr. Carrasco:** no, el presupuesto, no quiere decir que el próximo años vamos a terminar cuadrados con el presupuesto y cero deudas, por el sistema de cuadrar el presupuesto insisto hay que rebajar igual como se hizo el municipal, porque no puede estar sobregirados el presupuesto en ese concepto.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo estoy muy de acuerdo que se entregue un presupuesto aparentemente financiado.

**Sr. Carrasco:** en este caso está cuadrado no financiado.

**Sr. Concejal Bustamante:** muy bien está cuadrado y no financiado, esto lo aprobará el Concejo pero a mitad de año te faltara dinero, y pasa como deuda para el otro año para el otro año y así sucesivamente.

**Secretaría municipal:** si se plantea la teoría de don Eduardo Bustamante de que el presupuesto está cuadrado y no financiado, la Contraloría le va a rechazar el presupuesto cuando Contraloría pida el acta a don César.

**Alcalde:** claro está que este año vamos a tener economías reales.

**Sra. Concejala González:** cuanto son en definitiva los funcionarios menos que se iban a disminuir y no considerando los jubilados siete eran, de los asistentes de la educación.

**Alcalde:** si además hay horas docentes que estaban excedidas, economías reales para ver pueden preguntarle aquí está la dirección y la subdirección del departamento de educación pregúnteles si yo he llamado este año para que metan alguien para el próximo año, y en otros años tampoco porque yo he tomado conciencia del tema.

**Sr. Concejal Bravo:** para resumir ya el tema de educación todos estamos claro que hay un aporte de 170 millones de pesos de parte del municipio, +313 de déficit financiero entonces el déficit real son 483 millones de pesos, siempre se dice de haber mayores aportes al municipio y siempre se dice tiene que quedar estipulado en el acta, los aportes se van a ir a educación en ese monto para poder cubrir 483 millones de pesos.

**Sr. Concejal Bustamante:** pero no se entiende.

**Sr. Concejal Bravo:** hoy yo tengo claridad de cuánto es el déficit financiero, lo que pasó el año pasado son 313 millones entonces la preocupación de este año es cuánto va a pasar desde el 2011 al 2012, 200 millones ya es un logro porque se está disminuyendo ahora sí es menos tanto mejor, y en definitiva señor alcalde cualquier ahorro que usted logre el más beneficiado va a ser usted.

**Srta. Concejala Manosalva:** quiero hacer una consulta chica.

**Sra. Concejala González:** no está conseguido al contador auditor en el presupuesto.

**Alcalde:** está considerado pero iría no tendría nada que hacer el contador auditor porque los documentos gran parte los tiene incautado la PDI, en un momento determinado se les parece habrá un auditor, hoy no habría nada que hacer.

**Srta. Concejala Manosalva:** todos sabemos que estos no son los gastos reales lo que trae este presupuesto de educación, la sesión pasada hice una consulta y me dijeron que mejor se le preguntara a usted, si aquí está considerado los gastos o representación legal con respecto al choque del furgón como se va a financiar todo eso.

**Sr. Carrasco:** para manutención de vehículos tenemos considerado 3 millones de pesos, se podría dejar abierto ese concepto de gasto, yo sé que el gasto saldrá mucho más pero no tengo más capacidad de ítem.

**Sra. Concejala González:** pregunta por los seguros de los vehículos.

**Sr. Carrasco:** dice que están tomados, pide tiempo para verificar órdenes de pagos.

**Alcalde:** antes de someter a votación el presupuesto queda una solicitud que hacerle al Concejo, y hablo solamente de llegar los dineros se hará efectivo, 15 para educación 12 para el camión, serían 27 millones, todavía no tenemos claro

cuál va a ser el aporte del fondo común , para concluir en el tema del presupuesto ustedes se pronuncian sí o no , quiero dejar 5 millones aparte y se lo planteo al Concejo , para su aprobación que son para la segunda compañía del cuerpo de bomberos estación , y con eso cerramos el presupuesto .

**Jefe de Finanzas:** entonces estarían aprobados los presupuestos?

**Alcalde:** aprobación presupuesto:

**Srta. Manosalva:** si, aprobado,

**Sr. Concejal Bravo:** si aprobado,

**Sr. Concejal Muñoz:** sí, aprobado.

**Sr. Concejal Rebolledo:** yo lo apruebo.

**Sra. Concejala González:** no habiendo otra posibilidad aprobado.

**Sr. Concejal Bustamante:** yo por el ítem de educación no apruebo el presupuesto, rechazo todo.

**En resumen, la aprobación del presupuesto municipal y servicios incorporado año 2011, en sus partidas de ingresos y egresos, queda de la siguiente manera:**

<b>Presupuesto Municipal</b>	<b>\$ 1.415.630</b>
<b>Educación, Servicio Incorporado</b>	<b>\$ 2.126.052</b>
<b>Salud Servicio Incorporado</b>	<b>\$ 880.644</b>

**Forman parte de estos presupuestos, los anexos que se acompañan, por cada uno de ellos.**

**Secretaría municipal:** informa que aprobaron los recursos para el diseño de la reconstrucción de parroquia de Villa Alegre, dejando afuera al templo de constitución, son 60 millones para restaurar o reconstruir nuestro templo.

**Alcalde:** se levanta la sesión entonces, siendo las 16 horas con siete minutos.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**

Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**

Alcalde